

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN KAVECAFE ECUATORIANA, S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 9: 00 horas del día 20 de abril de 2015, se reúne en Junta General Universal y Ordinaria en el local de la Compañía, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, kilómetro 3, Centro Comercial Albán Borja, contando con el 100% de las accionistas de la **COMPAÑÍA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN KAVECAFE ECUATORIANA, S.A**, Wounded Knee Holding, Corp., S.A, y kave Coffee S.A, por intermedio de sus representantes, Sr. Héctor Oroza Busutil y Leticia Morales González como titulares de veintiún mil (21.000) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, correspondientes a la integridad de la totalidad del capital suscrito actual, que es de veintiún mil (21.000) dólares de los Estados Unidos de América.

Asisten también el señor Juan Jose Rodriguez Pérez y el señor Francisco Hall Mitre, en su carácter de Presidente de la Compañía y Secretario de la Sesión respectivamente. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, que asciende a la suma de veintiún mil (21.000 USD) dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan celebrar esta reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente la Ley de Compañías, para conocer el siguiente.

Orden del Día:

- 1.- Informe del Comisario.
- 2.- Informe del Gerente.
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con cierre 31 de diciembre del 2014.

La Junta General resuelve conocer sobre los asuntos mencionados anteriormente.

El Comisario procede a dar lectura a su informe, que es aprobado.

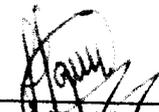
El Gerente procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2014, la Junta procede por unanimidad aprobar el referido informe.

Luego de deliberar sobre estos particulares, la Junta resolvió por unanimidad, adoptar los siguientes acuerdos:

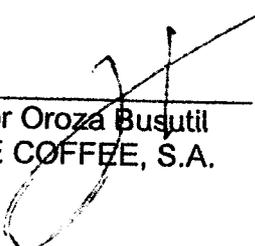
PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario

SEGUNDO: Aprobar el Informe del Gerente, contentivo del ejercicio económico 2014, incluidos el Balance General y Estado de Resultados al cierre del año 2014 y se declaran ganancias por \$ 6,878.02 USD.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por los accionistas por unanimidad y sin modificaciones, dándose por concluida la asamblea, en la propia fecha antes indicada y firmada por los accionistas.



Juan Jose Rodriguez Pérez
Presidente



Héctor Oroza Busutil
KAVE COFFEE, S.A.



Francisco Hall Mitre
Secretario



Leticia Morales González
Wounded Knee Holding Corporation